



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta fotovoltaica “PFV El Romeral” de 19,3798 MWp y su infraestructura de evacuación en el término municipal de San Esteban de Litera, del promotor Grupo Industrial Anghiari, SL. Expediente AT-151/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, expediente número AT-151/2021, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Grupo Industrial Anghiari, SL, domicilio a efecto de notificaciones en C/ Frascuelo, número 77, CP 28891, Velilla de San Antonio (Madrid).

Instalación: Planta fotovoltaica “PFV El Romeral” de 19,3798 MWp y su infraestructura de evacuación.

Ubicación: Planta Fotovoltaica en parcelas 184, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 193, 194, 195 del polígono 10 y las parcelas 62, 63 y 64 del polígono 11 de San Esteban de Litera.

Potencia de placas: 19,3798 MWp. Potencia inversores 14,85 MW. Potencia de evacuación: 15 MW.

Superficie planta fotovoltaica: 34,134 Ha.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formado por 38.376 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 505 Wp, con 335 seguidores bifila de un eje con 52 módulos por fila y 68 seguidores bifila de un eje con 26 módulos por fila. 66 inversores de 225 kW, se ubicarán en soportes en la proximidad de los módulos fotovoltaicos. 6 Centros de transformación (Skid), equipados con un transformador de 2.750 kVA y 0,8/20 kV, transformador de servicios auxiliares de 5 kVA y la aparatada en media tensión.

Los Skid se conectan mediante tres circuitos de evacuación subterráneos de 20 kV con las celdas de línea de entrada de la Set El Romeral, con conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al. Primer circuito, Skid 6 - Skid 4 - CS, de longitud 917 metros. Segundo circuito, Skid 5 - Skid 3 - CS, de longitud 845 metros. Tercer circuito, Skid 2 - Skid 1 - CS, de longitud 435 metros.

Subestación SET El Romeral 66/20 kV. Sistema de 20 kV en edificio prefabricado de hormigón (edificio de control) con tres celdas de línea de entrada, celda de protección del transformador de servicios auxiliares de 50 kVA y 20/0,4 kV, celda de medida y celda de línea de salida. Sistema de 66 kV de tipo exterior y esquema de simple barra, con transformador de potencia de 20 MVA y 66/20 kV, 3 transformadores de tensión para protección, 3 transformadores de intensidad para medida y protección, 3 transformadores de tensión para medida y armario de contadores de medida y facturación.

Línea de evacuación subterránea de 66 kV en tres tramos:

- Primer tramo desde SET Romeral hasta inicio de canalización compartida con “CF Cinca”, longitud 3764,21 metros y conductor HEPRZ1 36/66 kV 3x1x300 mm² Al + H75 Cu.

- Segundo tramo compartiendo canalización con “CF Cinca”, longitud 16.076,53 metros y conductor HEPRZ1 36/66 kV 3x1x300 mm² Al + H75 Cu.

- Tercer tramo hasta el punto de conexión, nueva posición en barras de 66 kV de “SET Monzón”, propiedad de Edistribución Redes Digitales, SLU. Longitud 75 metros y conductor RHZ1-RA + 2OL (AS) 36/66 kV 3x1x630 mm² Al + H95 Cu.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1 planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36; en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Barbastro, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. AT-151/2021, “PFV El Romeral” de 19,3798 MWp y su infraestructura de evacuación.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 24 de mayo de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.